

Afirman que mapuches chilenos en huelga de hambre están en situación crítica



Santiago de Chile, 28 sep (RHC) El comunero mapuche Alfredo Tralcal fue trasladado de urgencia al Hospital de Temuco, ciudad al sur de Chile, al presentar sangramiento interno tras 113 días en huelga de hambre por la causa indígena.

Ya el pasado miércoles 13 de septiembre, el Colegio Médico había visitado a los cuatro activistas que mantienen la medida desde junio de este año, advirtiendo en su informe que los huelguistas se encontraban "con alto riesgo de compromiso vital, de secuelas neurológicas, cardiológicas, renales y digestivas".

Tralcal, de 46 años, era entonces el más grave, presentando un cuadro de hipertensión arterial, úlcera gástrica, gastritis crónica erosiva, pólipos en colon, rectorragia en estudio, dislipidemia severa y un episodio depresivo moderado; además de haber bajado más de 20 kilos, indica Telesur.

Dos semanas después del resultado de los exámenes, su salud se agravó, por lo que en una primera instancia fue trasladado al servicio de enfermería del recinto carcelario para luego ser derivado al hospital regional de la ciudad.

"Después de haber sido trasladado, el médico de gendarmería me llamó y dijo que tenía fuertes dolores en el estómago y que presentaba sangrado interno, por lo que fue trasladado de urgencia" contó su hijo Cristian Tralcal, añadiendo que "probablemente sería hospitalizado, dependiendo de la disposición de mi padre", esto, porque el hombre sólo quiere recibir atención médica mapuche.

Asimismo, su hijo denuncia que tanto gendarmería como personal médico le negaron a la familia información sobre el paciente y la posibilidad de verlo. Sin embargo, su esposa burló la seguridad y logró encontrarse con él dentro del hospital.

Los otros huelguistas, Ariel, Pablo y Benito Trangol, también se encuentran en grave estado de salud. "No los dejen morir" pidió al gobierno de Bachelet, el hermano de los tres activistas, Robinson Trangol. De hecho, Benito fue el único que desde hace dos días decidió iniciar, además, una "huelga seca", es decir, no beber agua.

Ante la medida adoptada por el mapuche, Patricio Meza, vicepresidente del Colegio Médico, aseguró que Benito corre riesgo de vida con un plazo de "entre 48 y 72 horas desde que empezó la huelga seca el lunes".

"¿Qué es lo que quieren? Porque nosotros somos pobres no nos quieren hacer caso. Pedimos un juicio justo, nada más que eso. Una recalificación de la ley. Pedimos eso como familia", agregó Robinson Trangol.

Desde el viernes 9 de junio de este año los cuatro mapuches iniciaron la medida exigiendo un "juicio justo en un plazo razonable". Los indígenas llevan cerca de un año y cuatro meses en prisión preventiva en calidad de acusados por la quema de una iglesia en la localidad de Padre Las Casas, sin que a la fecha se les haya comprobado culpabilidad ni efectuado juicio alguno.

Siendo tratados bajo la Ley Antiterrorista, instaurada por el dictador Augusto Pinochet y profundizada por los gobiernos de centro y derecha del país. Dicha ley establece procedimientos y penas más graves que los delitos comunes y es la que se les ha aplicado al pueblo Mapuche por su lucha ancestral en la recuperación de sus tierras, sin existir tipificación de que sus actos sean "terrorismo".

Durante los últimos días, la violencia contra el pueblo Mapuche se ha intensificado de manera violenta. El pasado sábado, ocho dirigentes fueron detenidos de manera arbitraria, siendo allanadas sus casas y golpeados y amedrentadas sus familias, entre ellos varios niños, en la llamada "Operación Huracán".

Pese a que organizaciones como Amnistía Chile y el Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile, además de la Iglesia Católica, han llamado al Gobierno a dialogar con los huelguistas, el ejecutivo se ha negado.

Sin embargo, esta tarde el ministerio del Interior emitió su primer pronunciamiento frente al caso, luego de más de tres meses, señalando que "solicitará en las próximas horas la modificación de la prisión preventiva reemplazándola por otra medida cautelar, que resguarde de mejor forma la integridad física de los acusados" para que los indígenas depongan la medida. Pese a esto, aseguraron que no revocarán la Ley Antiterrorista aplicada contra el pueblo Mapuche.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/142721-afirman-que-mapuches-chilenos-en-huelga-de-hambre-estan-en-situacion-critica>



Radio Habana Cuba